

FORTALECIENDO LAS REGIONES PARA LA DEMOCRACIA Y MEJORANDO EL GASTO PÚBLICO

María Ignacia Fernández
Subsecretaría de Desarrollo Regional y
Administrativo
Ministerio del Interior
Octubre, 2007

Organización Administrativa



- Regionalización: 15 regiones y 51 provincias
- Gobiernos Regionales: Intendente + Consejo
- Desconcentración administrativa, centralización política y delegación de algunas funciones:
 - **Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI)**
 - **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**
 - **FNDR: Fondo para la inversión regional (crecimiento continuo)**
- Avances en la coordinación regional de inversiones y la política pública

Desafíos



- País centralizado y concentrado
- Estado centralizado
- Política pública sectorial eficaz
- Predominio de lo sectorial por sobre lo territorial
- Predominio del top down por sobre el bottom up
- Divergencias entre la política económica y la reforma institucional y la descentralización
- Masa crítica regional (actores, capital social, redes, etc.)
- Gobernabilidad / legitimidad
- I & D y redes universitarias



Desafíos del Desarrollo Territorial SUBDERE (2006-2009)



- Concebir la descentralización como un medio para el desarrollo, la innovación y el emprendimiento en los territorios, que permitirá una mayor equidad –una mejor distribución de las oportunidades en el país– y entregar mejores respuestas a las demandas territoriales.
- Implementar una gestión y una institucionalidad orientadas a un proyecto de desarrollo que planifica y ordena las prioridades en función de las necesidades y de los desafíos de los territorios, coordinando a los actores públicos y privados y a la ciudadanía.
- Cambiar el enfoque tradicional de los programas –estructurado, en función de los presupuestos y las prioridades sectoriales–, para la instalación de un enfoque territorial del desarrollo, con el territorio como eje de articulación y de orientación de la institucionalidad y la inversión.

Desafíos del Desarrollo Territorial

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



Política pública enfocada al desarrollo territorial:

Desarrollo de una “infraestructura para la competitividad”, que mejore la conectividad, al servicio de una mayor productividad del país y sus regiones:

- Planificar las demandas de infraestructura sobre la base de la definición de clusters y de la diversificación productiva.
- Identificar la vocación productiva de los territorios, en coherencia con el modelo exportador, los encadenamientos productivos, el turismo y los servicios.
- Velar por las necesidades de los territorios especiales y de las macrozonas del país.
- Promover la descentralización, la participación y la cooperación público-privada.



Desafíos del Desarrollo Territorial

MINISTERIO DE ECONOMÍA



- Implementación de Programas Territoriales Integrados que cambien las dinámicas de desarrollo del territorio o de un área geográfica específica.
- Integrar la acción de CORFO y de otras instituciones de fomento públicas y privadas, utilizando los instrumentos de fomento, innovación, inversión, etc.
- Visión a mediano plazo (5 años) con una estrategia de desarrollo.
- Agencias de Desarrollo Regional:

Institución al alero del Estado, dirigida por un consejo público-privado, para el desarrollo de una producción regional sustentable, que contribuye al aumento de la competitividad regional.

Promueven la instalación de “redes de inteligencia competitiva e instalan un servicio de información sobre oportunidades productiva, de innovación y de negocios sustentables en la región.

SUBDERE:

Transferencia de Competencias



Provocar un cambio en las instituciones públicas regionales

- Transferir a los **Gobiernos Regionales** las competencias de ordenamiento territorial y de planificación.
Esta transferencia implica dos vías: una de acompañamiento y otra de reformas legales.
- Instalación de competencias, capacidades y recursos técnicos.
- Elección directa de los Consejeros Regionales.

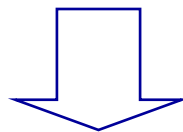


Transferencia de Competencias



Situación actual de las competencias de planificación y ordenamiento territorial:

- Se encuentran dispersas entre un conjunto de instituciones públicas desconcentradas en el territorio regional.
- Escasa coordinación entre las instituciones.
- Metodologías e instrumentos no dialógicos.
- Cada institución cuenta con lineamientos estratégicos desde el nivel central.



Una sola institución debe hacerse cargo de la planificación del desarrollo del territorio regional: el Gobierno Regional.

Transferencia de Competencias



Potestades exclusivas del gobierno regional:

- **Planificación del Territorio:** planificar el desarrollo de la región especialmente en los ámbitos de infraestructura pública y transporte; económico productivo; social, educativo y cultural; mediante la elaboración, aprobación y aplicación de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos en su territorio, los que deberán ajustarse a las políticas nacionales sobre la materia; y
- **Ordenamiento Territorial:** planificar y ordenar el uso de su territorio, utilizando los instrumentos de planificación dispuestos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para cuyo efecto le corresponderá diseñar, elaborar y financiar los instrumentos reglamentarios e indicativos necesarios para el cumplimiento de esta función, sin perjuicio de las materias de competencia municipal en la materia.

Transferencia de Competencias



Mecanismo para el traspaso

Negociación Subdere – Sector

Acuerdo sobre las funciones y condiciones de traspaso

Convenio
Comisión Técnica

Acompañamiento para el traspaso de competencias

Capacitación y certificación de condiciones mínimas

Traspaso

Ingreso al proceso de
acreditación y mejora
continua



Transferencia de Competencias



Condiciones para el traspaso: Acreditación

A) Instrumentos Base:

Estrategia Regional de Desarrollo Vigente
Solicitud del traspaso de competencia del Consejo Regional
Estructura Orgánica Aprobada Consejo Regional
Propuesta de Transferencia Aprobada

B) Condiciones al inicio:

Existencia división de planificación
Plan de desarrollo Institucional
Equipo técnico adscrito pertinente
Equipamiento e infraestructura
Financiamiento funcionamiento
Financiamiento programas y estudios
Plan de capacitación y fortalecimiento
Propuesta de modelo de gestión
Propuesta de indicadores gestión

C) Condiciones de gestión:

Validación indicadores sector
Validación modelo de gestión sector
Validación productos

**Verificación de
condiciones
iniciales**



Transferencia de Competencias



Ventajas

- Instala en el Gobierno Regional las atribuciones requeridas para tomar decisiones sobre la planificación y el uso del territorio y/o para aprobar y resolver sobre el conjunto de instrumentos de ordenamiento.
- Traspasa capacidades en los equipos profesionales que les permitirán transformarse progresivamente en un interlocutor técnico válido para negociar con las instituciones públicas desconcentradas.

El Gobierno Regional se transformará en la única institución que posee una mirada integrada del territorio y que cuenta con atribuciones para decidir el curso de su desarrollo en base a argumentos político-técnicos.



Sistema de Planificación Regional



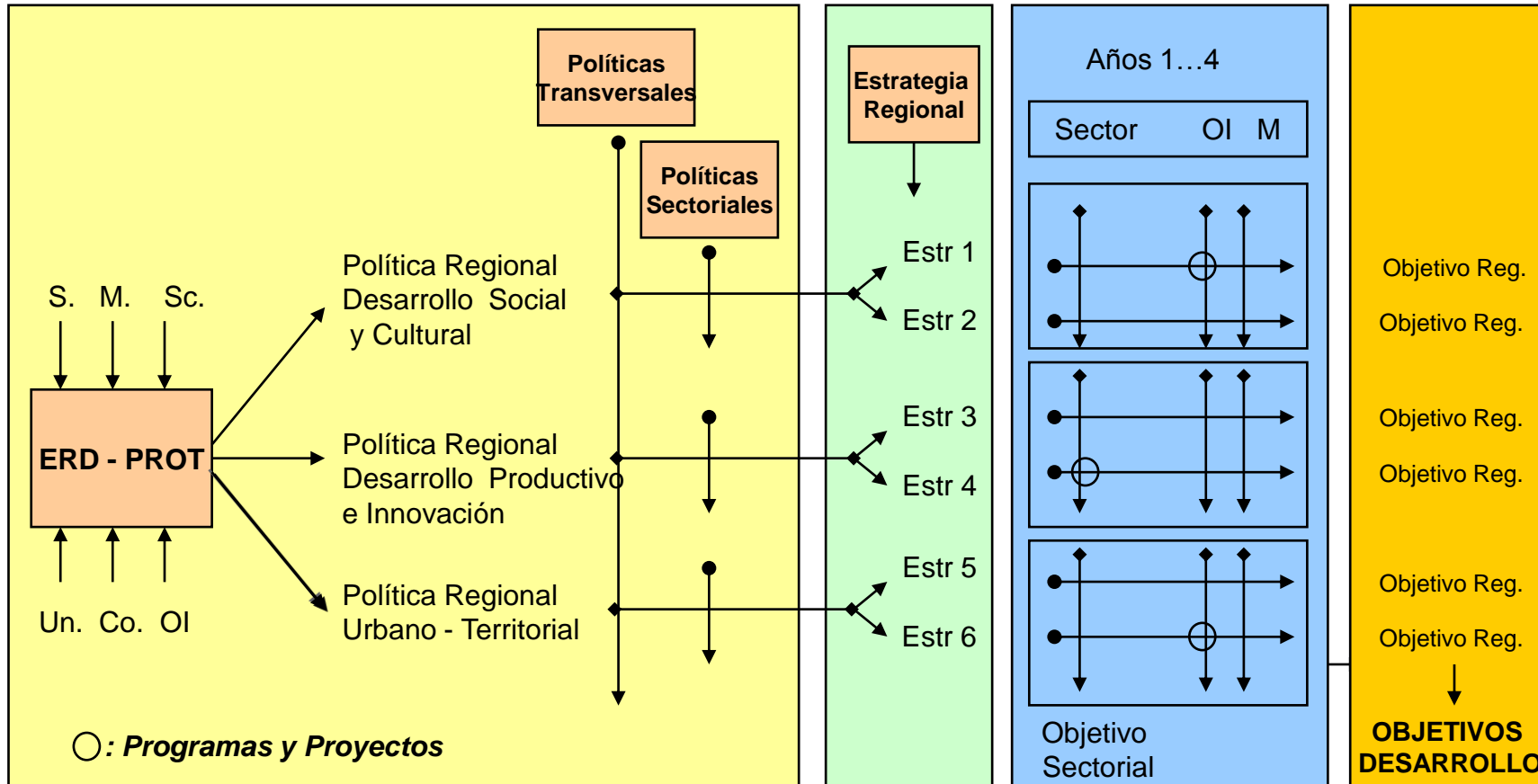
SISTEMA ARTICULADO Y COORDINADO POR EL GOBIERNO REGIONAL

PLANIFICACIÓN REGIONAL

ESTRATEGIA

PROGRAMACIÓN

LOGROS



- ERD: Estrategia Regional de Desarrollo Transmutada a ("Política Regional de Desarrollo")
- PROT: Plan Regional de Ordenamiento Territorial (Especialización de la ERD)
- Políticas Transversales: Participación, Género, Medioambiente, otras
- Políticas Sectoriales: Política Agrícola, Forestal, Industrial, Turismo, Deporte, otras

Transferencia de Competencias



Oportunidades

- Los ministerios de planificación y vivienda se manifestaron dispuestos a transferir competencias.
- Los 13 gobiernos regionales se interesaron en participar en el proceso.
- Actualmente, 6 gobiernos regionales se encuentran acreditados y 7 aún en proceso.
- Se cuenta con el apoyo técnico de la Agencia de Cooperación Alemana y la Cepal.

Amenazas

- Dificultades de los Gobiernos Regionales para priorizar la perspectiva territorial sobre la sectorial al momento de negociar la planificación regional con las instituciones públicas desconcentradas.

Participación de Chile en el TDPC



- Chile releva la visión sistémica y complementaria de la OECD sobre el desarrollo económico del territorio y la institucionalidad de los países.
- Se concentra en el desarrollo económico, social y cultural del territorio, haciéndose cargo de la necesidad de una institucionalidad adecuada que contribuya a ese objetivo.
- Hasta ahora, Chile ha considerado de manera separada las políticas de desarrollo económico del territorio (instrumentos de fomento productivo) y aquellas de desarrollo institucional regional y local (descentralización y fortalecimiento de los gobiernos territoriales).

